

10829

Quito, 11 de julio del 2017

Señor  
José Andrés León Hurtado.  
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmplame manifestarle que mediante acto constitutivo de la compañía **LOGISTICA, TECNOLOGIA Y SERVICIOS INTELLILOG CIA. LTDA.**, celebrado el 27 de junio del 2017, designaron a usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de impedimento o ausencia temporal del mismo, circunstancias en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **LOGISTICA, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTELLILOG CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de junio de 2017 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de julio del 2017.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Andrea Carolina León Hurtado  
Procuradora

Quito, 11 de julio del 2017

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía **LOGISTICA, TECNOLOGIA Y SERVICIOS INTELLILOG CIA. LTDA.**

José Andrés León Hurtado  
C.C. 1722899984



09/08/17

Nº TRAMITE: 44360-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	33606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10829
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

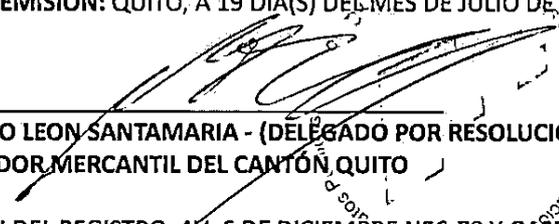
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA, TECNOLOGIA Y SERVICIOS INTELLILOG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LEON HURTADO JOSE ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1722899984
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 2943 DEL 04/07/2017.- NOT. 2 DEL 27/06/2017 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL